ENMIENDA "A" – CONTRATO DGG/UEP Nº 34/2023

ENMIENDA "A" AL CONTRATO DGG/UEP Nº 34/2023, SUSCRITO EN FECHA 14 DE AGOSTO DE2023, ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud**, en adelante (la "Contratante"), representado en este acto por el Señor Director General de Gabinete, **LUIS CARLOS BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº **1.805.896**, por una parte y la otra parte **CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.** ruc 80025961-0, legalmente constituida y existente conforme a la legislación paraguaya, representada legalmente por Señor **Isacio Eusebio Vallejos Aquino** con **C.I.N' 522.452**, que en adelante se denominará el CONTRATISTA, quienes convienen en celebrar la presente Enmienda "A", sujetas a las cláusulas y condiciones que más abajo se establecen

PRIMERA: Se reemplaza el punto **SEXTA.- MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

DONDE DICE

De acuerdo a lo evaluado de la oferta el monto total para la ejecución de la Obra, es de **Gs. 7.837.582.130 (Guaraníes siete mil ochocientos treinta y siete millones quinientos ochenta y dos mil ciento treinta) IVA incluido.-**

EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.				
N"	DEPARTAMENTO	DISTRITO	NOMBRE DEL SERVICIO	MONTO POR USF IVA INCLUIDO
1	CORDILLERA	CAACUPE	USF ITA YVUGUASU	1.119.654.590
2	CORDILLERA	EMBOSCADA	USF YSYPOJU	1.119.654.590
3	CORDILLERA	ISLA PUCU	USF CAACUPEI	1.119.654.590
4	CORDILLERA	JUAN DE MENA	USF GUIDO ALMADA 2	1.119.654.590
5	CORDILLERA	MBOCAYATY DEL YHAGUY	USF SAN BLAS (PS)	1.119.654.590
6	CORDILLERA	PIRIBEBUY	USF GUAZU ROCAI	1.119.654.590
7	CORDILLERA	TOBATI	USF JHUYBATY	1.119.654.590
MONTO TOTAL POR LOTE				**7.837.582.130**

Este precio comprende absolutamente todos los costos que puedan tener incidencia en el precio final de la OBRA hasta su entrega definitiva, incluyendo la provisión de materiales de primera calidad, equipos, instalaciones auxiliares, herramientas, andamiajes, la mano de obra, materiales, personal técnico y todos los demás elementos sin excepción alguna, que sean necesarios para la completa ejecución, y para garantizar la calidad de la OBRA motivo del Presente Contrato. De igual manera este precio también comprende todos los costos referidos a salarios, incidencia de leyes sociales en ellos, impuestos, aranceles, daños a terceros, reparaciones por trabajos defectuosos, gastos de seguro de equipo, maquinaria y de accidentes personales, gastos de transporte y viáticos y todo otro costo directo o indirecto incluyendo utilidades que pueda tener incidencia en el precio total de la OBRA, hasta su acabado satisfactorio y posterior entrega definitiva.

Este precio ha sido detallado de acuerdo a módulos y/o actividades en la oferta adjudicada en el Formulario de Oferta y que forma parte de este Contrato. El monto o valor final de la OBRA no podrá ser modificado.

Es de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA, efectuar los trabajos contratados dentro del monto establecido como monto de la OBRA ya que no se reconocerán ni procederán pagos por trabajos que hiciesen exceder dicho monto, a excepción de aquellos expresamente por escrito mediante los instrumentos técnico-legales previstos en este Contrato

Abog. Luis Carlos Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

Si bien la obras se contrataran por una suma global que cubra la totalidad de las obras incluidas en el CONTRATO, el valor de USF discriminada en la Carta Oferta será utilizado para facilitar le certificación de los trabajaos

El pago será de acuerdo al progreso de avance de la Obra. De acuerdo a la oferta adjudicada, el Contratista deberá presentar los siguientes certificados como mínimo:

Certificado N"	Modulo /Actividades ejecutadas (deben estar en relación a las indicadas en la carta de prestación de la oferta)	Plazo Máximo de Presentación a partir de la orden de proceder	Monto a pagar en Guaranies
1	Proyecto Ejecutivo	60 días	100% Proyecto Ejecutivo. Trabajo Preliminares y Preparación en Obras
2	Certificado 1 Obras	90 días	Por avance
3	Certificado 2 Obras	120 días	Por avance
4	Certificado 3 Obras	150 días	Por avance
5	Certificado 4 Obras	180 días	Por avance
6	Certificado 5 Obras	210 días	Por avance
7	Certificado 6 Obras	240 dias	Por avance

DEBE DECIR

De acuerdo a lo evaluado de la oferta el monto total para la ejecución de la Obra, es de **Gs. 7.837.582.130 (Guaraníes siete mil ochocientos treinta y siete millones quinientos ochenta y dos mil ciento treinta) IVA incluido.-**

EMPRESA CONTRATISTA CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.				
N"	DEPARTAMENTO	DISTRITO	NOMBRE DEL SERVICIO	MONTO POR USF IVA INCLUIDO
1	CORDILLERA	ATYRA	USF ATYRA I	1.119.654.590
2	CORDILLERA	EMBOSCADA	USF YSYPOJU	1.119.654.590
3	CORDILLERA	ATYRA	USF ATYRA II	1.119.654.590
4	CORDILLERA	ARROYOS Y ESTEROS	USF CURUPAYTY	1.119.654.590
5	CORDILLERA	SAN BERNARDINO	USF YBU	1.119.654.590
6	CORDILLERA	PIRIBEBUY	USF GUAZU ROCAI	1.119.654.590
7	CORDILLERA	CAACUPE	USF YHACA ROYSA	1.119.654.590
MONTO TOTAL POR LOTE				7.837.582.130

Este precio comprende absolutamente todos los costos que puedan tener incidencia en el precio final de la OBRA hasta su entrega definitiva, incluyendo la provisión de materiales de primera calidad, equipos, instalaciones auxiliares, herramientas, andamiajes, la mano de obra, materiales, personal técnico y todos los demás elementos sin excepción alguna, que sean necesarios para la completa ejecución, y para garantizar la calidad de la OBRA motivo del Presente Contrato. De igual manera este precio también comprende todos los costos referidos a salarios, incidencia de leyes sociales en ellos, impuestos, aranceles, daños a terceros, reparaciones por trabajos defectuosos, gastos de seguro de equipo, maquinaria y de accidentes personales, gastos de transporte y viáticos y todo otro costo directo o indirecto incluyendo utilidades que pueda tener incidencia en el precio total de la OBRA, hasta su acabado satisfactorio y posterior entrega definitiva.
Este precio ha sido detallado de acuerdo a módulos y/o actividades en la oferta adjudicada en el Formulario de Oferta y que forma parte de este Contrato. El monto o valor final de la OBRA no podrá ser modificado.

Es de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA, efectuar los trabajos contratados dentro del monto establecido como monto de la OBRA ya que no se reconocerán ni procederán pagos por trabajos que hiciesen

Abog. Luis Carlos Benítez
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.I.V.S.A.
Ing Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

exceder dicho monto, a excepción de aquellos expresamente por escrito mediante los instrumentos técnico-legales previstos en este Contrato

Si bien las obras se contrataran por una suma global que cubra la totalidad de las obras incluidas en el CONTRATO, el valor de USF discriminada en la Carta Oferta será utilizado para facilitar le certificación de los trabajos

El pago será de acuerdo al progreso de avance de la Obra.. De acuerdo a la oferta adjudicada, el Contratista deberá presentar los siguientes certificados como mínimo:

Certificado N"	Modulo /Actividades ejecutadas (deben estar en relación a las indicadas en la carta de prestación de la oferta)	Plazo Máximo de Presentación a partir de la orden de proceder	Monto a pagar en Guaranies
1	Proyecto Ejecutivo	60 días	100% Proyecto Ejecutivo. Trabajo Preliminares y Preparación en Obras
2	Certificado 1 Obras	90 días	Por avance
3	Certificado 2 Obras	120 días	Por avance
4	Certificado 3 Obras	150 días	Por avance
5	Certificado 4 Obras	180 días	Por avance
6	Certificado 5 Obras	210 días	Por avance
7	Certificado 6 Obras	240 dias	Por avance

SEGUNDA: Todas las demás disposiciones del Contrato DGG/UEP N º 37/2023 permanecerán invariables

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman la presente Enmienda "A", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados en el encabezado de la presente.

ABOG. LUIS CARLOS BENITEZ
Director General de Gabinete. MSP y BS
Representante Legal de la Contratante

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

ISACIO EUSEBIO VALLEJOS AQUINO
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Representante Legal Contratista